

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Julio 15 del 2003

A los señores miembros de la Junta General de accionistas de:
Minera Nanguipa Minanca C. A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de Minera Nanguipa C. A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002.

Durante el periodo 2002, la situación económica a nivel país fue factor adverso para lograr un mejor resultado, principalmente por la falta de créditos del sector financiero que permita un mejor flujo, el incremento en costos reflejado en el 9.32% de inflación anual. Después del reinicio de sus operaciones en septiembre del 2001, la Compañía en el 2002 logro un crecimiento de los ingresos en un 70% más en relación al año anterior, los ingresos provienen de las ventas de Oro y Plata del periodo. En lo referente a los costos se incrementaron debido principalmente al incremento de precios del periodo de suministros y materiales, servicios públicos. Hay que indicar que durante el 2002 se realizaron nuevas inversiones de activos fijos para lograr una mejor producción.

Un hecho importante fue el pago de obligaciones financieras, situación que ha generado mayor confianza de parte de nuestro principal acreedor Banco de Guayaquil. Se ha trabajado en base a anticipos de nuestros clientes como principal fuente de financiamiento.

En relación a la administración de la Compañía se logrado reestructurar los departamentos de personal, contabilidad y presupuestos logrando un mejor flujo de información y control de costos.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales ha sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

No han existido hechos extraordinario durante el ejercicio 2002.

Para el presente ejercicio se produjo la utilidad 3.359,29 antes de impuesto, y el pago de impuestos que se produjeron en el mencionado ejercicio, lo cual detallo en los informes y estados financieros adjuntos.



Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de Minera Nanguipa Minanca C.A., durante el año 2002.

Atentamente,



Sr. Luis Martinez Bucaram
Representante Legal

01 AGO. 2003

